

CONCURSO WIX 2018 “LA MEJOR ESCENA DE RHETT & LINK”

NORMAS OFICIALES DEL CONCURSO

- **NO ES NECESARIA UNA COMPRA. UNA COMPRA NO AUMENTARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR.**
- **LAS DISPUTAS SE RESOLVERÁN MEDIANTE ARBITRAMIENTO VINCULANTE SIN ALIVIO DE CLASE.**
- **ESTA PROMOCIÓN NO ESTÁ EN NINGUNA FORMA PATROCINADA, AVALADA O ADMINISTRADA POR, NI ASOCIADA CON TWITTER, FACEBOOK NI NINGUNA OTRA PLATAFORMA DE REDES SOCIALES.**
- **ESTE ES UN CONCURSO BASADO EN HABILIDADES.**

Importante: Por favor, lea las reglas antes de participar en este Concurso. Al participar en este Concurso, usted acepta que quedará regido por estas Reglas Oficiales.

1. **PATROCINADOR**: El concurso está patrocinado y efectuado por Wix.com Ltd. (con sus empresas asociadas en todo el mundo - "Wix"), la cual tiene sus oficinas principales en 40 HaNamal Street, Tel Aviv, Israel ("**Patrocinador**"). Este Concurso no está en ninguna forma patrocinado, avalado ni administrado por, ni asociado con ninguna red social (tal como Facebook o Twitter).

1. **ELEGIBILIDAD**: El Concurso “LA MEJOR ESCENA DE RHETT & LINK” (el "**Concurso**") está abierto únicamente a (i) personas que sean residentes legales, se encuentren físicamente y residan en una jurisdicción en la que se permita este tipo de concurso, y (ii) que hayan alcanzado la mayoría de edad en su jurisdicción de residencia en el momento de su participación. Los empleados de Wix, y cualquiera de sus empresas matrices, filiales, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción, distribuidores y otros proveedores de premios, directores, funcionarios y cada uno de los miembros de su familia inmediata y/o los que viven en el mismo hogar de cada uno de ellos no son elegibles para participar en el Concurso ni para ganar. Nulo donde esté prohibido por la ley.

2. **PERÍODO DE PARTICIPACIÓN**: El Concurso comienza a las 5:00am EST del 4 de febrero de 2017 y termina a las 11:59pm EST del 9 de febrero de 2018 (el "**Período de participación**").

3. **CÓMO PARTICIPAR**:

3.1. Para participar en el Concurso y tener una oportunidad de ganar un Premio (según se define en la sección 6 a continuación), cada participante debe:

3.1.1. Mirar la versión extendida del comercial para el Gran Juego de Wix disponible en [<https://youtu.be/XxvQIaCJ9Xw>] ("**Comercial de Wix**") y ejecutar algunas de las siguientes opciones solamente:

3.1.1.1. Publicar un comentario (Tweeta tu respuesta) en el tweet del Comercial de Wix publicado por Wix Español en su página oficial de Twitter (<https://twitter.com/MundoWix>) (un "**Tweet**" y un "**Comentario**", respectivamente). El Comentario deberá responder la solicitud específica presentada en el Tweet como un comentario en el hilo de conversación visible para ese Tweet solamente (el "**Tweet de Participación**"); o

3.1.1.2. Completar y publicar un Comentario de Facebook sugiriendo cuál es la mejor escena del Comercial de Wix (el "**Comentario de FB**"). El Comentario de FB se debe publicar como un comentario al post publicado por el Patrocinador en la página oficial del Patrocinador en Facebook (<https://www.facebook.com/WixEspanol/>) (la "**Página de Wix en FB**", y el "**Post**", respectivamente). En el sitio web de la Promoción está disponible un enlace al Post.

- 3.2. Para evitar toda duda, es necesario tener una cuenta de Twitter o Facebook para ingresar. Debe tener una cuenta de Twitter abierta o pública o a una cuenta de Facebook para participar. Los Participantes pueden utilizar solo una cuenta de Twitter o una cuenta de Facebook para participar en el Concurso. Podrá ser descalificado cualquier participante que utilice múltiples cuentas de Twitter o Facebook (o la combinación de las mismas) para ingresar. Las participaciones que sean retiradas, ocultadas o eliminadas de la visión pública en Twitter o en Facebook antes de la fecha de verificación de los ganadores serán descalificadas.
- 3.3. Al completar los pasos establecidos en la sección 3.1 más arriba y de conformidad con estas Reglas Oficiales, se considerará que usted ha presentado una participación en el Concurso ("**Participación**" o "**Participaciones**"). Las participaciones publicadas que no cumplan con cualquiera de los anteriores serán descalificadas de participar en el concurso. La prueba de envío no es prueba del recibo de la Participación por el Patrocinador.
- 3.4. El Patrocinador no tiene ninguna obligación de informar a un participante sobre una entrada incompleta o que no cumple las reglas. La prueba de haber presentado una Participación no se considerará prueba de recibo por el Patrocinador. Usted es exclusivamente responsable por la conectividad a internet y del software y hardware que se requiera para crear o enviar su Participación, incluyendo sin limitación todos los gastos de conexión.
- 3.5. Las Participaciones deben cumplir con estas Reglas Oficiales y otras instrucciones proporcionadas o serán descalificadas del Concurso según la absoluta discreción del Patrocinador. Todas las Participaciones deben ser publicadas y recibidas por el Patrocinador durante el Período de Participación. Varias entradas en un solo día, desde la misma cuenta de Twitter o Facebook (o de ambas) serán descalificadas. Una Participación es "recibida" cuando usted publica la Participación en su cuenta personal de Twitter o Facebook de acuerdo con las instrucciones ya mencionadas y sigue siendo públicamente visible y accesible por Wix al menos durante todo el Período de Participación. Las participaciones se considerarán hechas por el titular autorizado de la cuenta de usuario de Twitter o Facebook que efectúa la Participación, al momento de la publicación. En caso de litigio, puede ser necesario que el ganador potencial proporcione prueba de que él o ella es el titular autorizado de la cuenta identificada. El Patrocinador puede ejecutar simultáneamente múltiples campañas, concursos, sorteos u otras promociones. La participación en una (1) promoción no constituye entrada en cualquier otra.
- 3.6. Las Participaciones deben ser relevantes para el tema del Concurso y la pregunta. Las participaciones no deben tener ningún contenido que: (i) sea sexualmente explícito, innecesariamente violento o despectivo de cualquier grupo étnico, racial, de género, religioso, profesional o de edad, profano o pornográfico; (ii) drogas ilegales, tabaco, armas de fuego/armas (o el uso de cualquiera de los anteriores) o una agenda política particular; (iii) sea obsceno u ofensivo; (iv) difame, tergiversar o contenga comentarios despectivos u otras referencias negativas sobre otras personas o empresas incluyendo el Patrocinador; (v) infrinja los derechos de autor, las marcas registradas, los derechos de privacidad, la publicidad u otra propiedad intelectual u otros derechos de cualquier persona o entidad; (vi) sea protagonizado por o se refiera a cualquier persona reconocible, sin el consentimiento informado y la renuncia y exoneración firmada de esa persona o (vii) viole cualquier ley o los términos legales aplicables a tal Participación, incluyendo los pertinentes términos aplicables de Twitter o Facebook, según sea el caso. El Patrocinador se reserva el derecho a rechazar cualquier Participación que no cumpla con cualquiera de los criterios anteriores, según la única y absoluta discreción del Patrocinador.
- 3.7. Usted no está obligado a dar un "me gusta" ni a seguir a Wix en ninguna plataforma de redes sociales, ni a hacer ninguna compra con Wix ni a hacer ningún pago para participar en el Concurso o ser elegible para un Premio y cualquiera de estas acciones, compras o pagos no incrementará ni mejorará sus posibilidades de ganar.
- 3.8. EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE DESCALIFICAR DEL CONCURSO CUALQUIER ENTRADA QUE NO CUMPLA CON ESTAS REGLAS O POR CUALQUIER OTRO

MOTIVO QUE EL PATROCINADOR CONSIDERE APROPIADO, EN LA ÚNICA Y ABSOLUTA DISCRECIÓN DEL PATROCINADOR.

4. **DETERMINACIÓN DEL GANADOR:** El Concurso tendrá hasta dos (2) ganadores (los "**Ganadores**"), que serán seleccionados por un panel de jueces conformado por empleados de Wix, con base en la creatividad (33%), el humor (33%) y la originalidad (34%) de la Participación según lo determinado por el panel a su entera discreción. El Patrocinador se reserva el derecho de seleccionar más o menos de dos (2) ganadores potenciales o abstenerse de entregar cualquier Premio si no hay suficientes Participaciones válidas que cumplan los criterios o cumplan con estas Reglas Oficiales, o por cualquier otra razón a la entera discreción del Patrocinador. El Patrocinador se reserva también el derecho de otorgar más Premios, por ejemplo, si hay empates. Máximo un (1) Premio por persona.

5. **NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES Y RECLAMO DE LOS PREMIOS:**

5.1. A las 11:59 pm EST del 13 de febrero de 2018, el Patrocinador revisará todas las Participaciones elegibles recibidas dentro del Período de Participación, seleccionará y anunciará el Ganador potencial al público, en una o más cuentas de medios sociales oficiales de Wix y notificará al Ganador potencial vía correo electrónico (cuando esté disponible) o: (i) si participó a través de Twitter y el Ganador potencial es un seguidor de Wix en Twitter, será contactado via Mensaje Directo (DM) de Twitter para la verificación. La respuesta requerida a este DM debe ser recibida dentro de los 3 días calendario siguientes (incluyendo fines de semana y festivos) después del envío del DM inicial; (ii) si participó por medio de Twitter y el ganador potencial no es un seguidor de Wix, será contactado por Wix a través de un Tweet con una solicitud para seguir a Wix dentro de los 3 días calendario siguientes (incluyendo fines de semana y festivos) para que él o ella pueda ser contactada vía DM para la verificación, en cuyo caso se aplicará la sección (i) anterior, o (iii) si participó a través de Facebook, el ganador potencial será contactado por Wix por medio de la cuenta de Facebook de dicho ganador a través de la cual hizo la Participación. El potencial ganador deberá cumplir con todas las instrucciones adicionales entregadas por Wix dentro del plazo especificado. El incumplimiento dentro del período de tiempo indicado resultará en la descalificación y se seleccionará un Ganador potencial alternativo. Wix no asume ninguna responsabilidad por mensajes de Facebook o Tweets/DMs que no puedan entregarse por causa de cualquier tipo de filtrado activo o pasivo por Facebook o Twitter o configuración de la cuenta del participante, o por espacio insuficiente en la cuenta del usuario para recibir los DM o mensajes de Facebook. La devolución de los DM o los mensajes de Facebook como no entregables será causa de descalificación y podrá seleccionarse un posible ganador alternativo.

5.2. El Patrocinador tiene total discreción sobre la interpretación de las Reglas Oficiales y la administración del Concurso. Las decisiones del Patrocinador en cuanto a la selección de un Ganador serán inapelables.

5.3. Se podrá requerir que cada Ganador potencial presente una declaración jurada de elegibilidad, exoneración de responsabilidad o acuerdo de aceptación del premio (la "**Exoneración de Aceptación del Premio**") y que devuelva la misma dentro del plazo especificado en la notificación antes de ser elegible para recibir su Premio. Si el posible Ganador no envía oportunamente el Acuerdo de Aceptación del Premio o cualquier otro formulario solicitado por el Patrocinador, dicha Participación podrá ser descalificada en la sola discreción del Patrocinador.

6. **PREMIOS Y VALORES:**

6.1. El Patrocinador puede otorgar hasta dos (2) dispositivos smartphone por la cantidad de \$999 dólares de los Estados Unidos cada uno (los "**Premios**"), que tendrá un valor comercial total aproximado ("**ARV**") de \$1,998 dólares de los Estados Unidos.

6.2. El Patrocinador se reserva el derecho de pagar al Ganador el ARV del Premio, o de conceder un premio alternativo (o certificado de regalo) de igual o mayor valor, a su entera discreción.

6.3. Los Premios son intransferibles, sin reembolsos en efectivo, equivalentes ni sustituciones excepto según la única y absoluta discreción del Patrocinador. Todos los detalles del Premio no especificados en estas Reglas Oficiales se determinarán únicamente según la única y absoluta discreción del Patrocinador y están sujetos a cambios. Todos los premios se otorgan "TAL CUAL" y sin garantía de ningún tipo, expresa o implícita. El Patrocinador no respalda ninguna política de privacidad o términos de servicio, licencias o garantías para cualquiera de los Premios. El ganador debe ponerse en contacto únicamente con el fabricante o emisor original de un Premio para cualquier garantía sobre el Premio. El Ganador será el único responsable de todos los impuestos federales, estatales/provinciales y/o locales y de cualquier otro cargo o costo asociado con el Premio. El ARV del Premio se basa en la información disponible entregada al Patrocinador y puede presentarse para efectos fiscales según sea requerido por la ley. Se puede requerir que un Ganador entregue al Patrocinador un número válido de seguro social o número de identificación fiscal antes de la entrega del premio para la elaboración de informes de impuestos. Se puede expedir un Formulario 1099 del servicio de impuestos de Estados Unidos (IRS) o equivalente en nombre del Ganador por el valor real del Premio recibido. Los Premios no reclamados serán anulados.

7. PRIVACIDAD Y COMUNICACIONES DEL CONCURSO:

La información personal recolectada de los participantes durante el Concurso está sujeta a la Política de privacidad de Wix, disponible en <https://es.wix.com/about/privacy> y las Condiciones de uso disponibles en <https://es.wix.com/about/terms-of-use>. Al participar en este Concurso, usted entiende que el Patrocinador, sus terceros proveedores y sus agencias de publicidad o promoción pueden utilizar su información personal (incluyendo la dirección de correo electrónico del Ganador) para el cumplimiento de los Premios, y usted consiente expresamente al uso de su información por el Patrocinador y sus agencias de publicidad o promoción para tales fines.

8. LICENCIA DE PARTICIPACIÓN Y EXONERACIÓN PARA PUBLICIDAD:

8.1. Al participar en el Concurso, usted otorga al Patrocinador y los accionistas y titulares de licencias ("**Partes autorizados**") una licencia sin restricciones, irrevocable, perpetua, mundial, sublicenciable, no exclusiva, libre de regalías, para usar, incluyendo pero sin limitarse a su exhibición, edición, modificación, reproducción, distribución, transmisión, publicación, representación y creación de trabajos derivados (según corresponda), en cualquier medio ahora o en adelante conocidos, (i) su Participación o cualquier parte de la misma; y (ii) su nombre, nombre de usuario, imagen, voz, ID en las redes sociales o cualquier otra semejanza y cualquier otra declaración, comunicación o comentario realizado por usted en conexión con el Concurso (si y en la medida proporcionada o publicada por usted, o de cualquier otra forma públicamente disponible a través de su cuenta de Facebook o de Twitter usada para la Participación) (colectivamente los "**Materiales del Participante**"), también como pueden aparecer en los materiales creados por Wix (como se define abajo), todos y cada uno para: (A) fines de promoción, (B) cualesquiera otros fines relacionados con este Concurso (incluyendo, sin limitación: la reproducción, distribución, exhibición y creación de trabajos derivados de sus Participaciones (o cualquier parte de las mismas), o publicaciones en las redes sociales con Participaciones en el Concurso seleccionadas; la publicación en *www.wix.com*, las cuentas de medios sociales de Wix o mediante cualquier otro medio) en cualquier canal online y en los canales de relaciones públicas en línea o de cualquier otra manera, ya sean controlados por Wix o por terceros (incluyendo, sin limitación, cualquier canal social) y sin necesidad de cualquier aprobación o consentimiento previo de su parte. La licencia precedente es solo adicional a, y no irá en detrimento de, cualquier otra licencia que usted otorgue al Patrocinador con respecto a su Participación.

8.2. Sin perjuicio de la sección 8.1 ya citada, los Ganadores del Concurso pueden ser filmados, grabados, entrevistados o fotografiados por cualquiera de las Partes Autorizadas en relación con la recepción y el uso de los Premios ("**Materiales creados por Wix**"). Para evitar dudas, todos los derechos, el título y los intereses, incluyendo los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual en todo el mundo, en y para los Materiales creados por Wix en todos los formatos, son y serán propiedad exclusiva del Patrocinador.

8.3. Para evitar cualquier duda, ninguna de las Partes Autorizadas tendrá ninguna obligación de promocionar o publicar su Participación, o el hecho de haber ganado, en cualquier canal en línea o en cualquier horario y duración, todo lo cual permanecerá a la completa discreción del Patrocinador;

8.4. Cualquier exhibición o publicación de cualquier Participación en el sitio web de una Parte Autorizada o en cualquier otro canal o cualquier otra utilización como ya se ha dicho, no indica de ninguna manera que usted será seleccionado como Ganador o tiene mejores posibilidades de ser seleccionado como Ganador y no se exigirá a las Partes Autorizadas pagar ninguna contraprestación adicional o solicitar autorización adicional en relación con dicho uso.

8.5. Usted da su consentimiento al Patrocinador para hacer u omitir hacer cualquier acto que podría infringir o violar sus derechos morales en sus Participaciones, y además exonera de manera explícita e irrevocable de todos los derechos morales, artísticos, de privacidad o cualquier derecho similar que pueda tener en cualquiera de los anteriores y además exonera, libera y descarga a las Partes Autorizadas hasta la máxima medida permitida por la ley, de todas las responsabilidades, obligaciones, reclamaciones y demandas que surjan del uso por las Partes Autorizadas de sus Materiales del Participante o los Materiales creados por Wix conforme a lo estipulado en el presente.

8.6. A petición del Patrocinador, cada Participante debe estar preparado para entregar (dentro de los siete (7) días calendario siguientes a la recepción de la solicitud del Patrocinador) un contrato de licencia firmado que autoriza a las Partes Autorizadas para reproducir, distribuir, exhibir y crear trabajos derivados de sus Materiales de Participación (o parte de los mismos) en relación con el Concurso como queda aquí estipulado. Todos los acuerdos de licencias deben ser entregados en el formulario proporcionado por el Patrocinador o satisfactorio para el Patrocinador. El hecho de no presentar dicho acuerdo de licencia luego de su petición puede resultar en la descalificación en cualquier momento durante el Concurso y la selección de un potencial ganador alternativo en caso de que un Ganador comunique su negación.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las Reglas Oficiales del Concurso y todas las páginas web, el contenido y el código relacionados son propiedad del Patrocinador o de terceros autorizados. Queda estrictamente prohibida la copia o uso de cualquiera de dichos materiales, marcas asociadas o cualquier otra propiedad intelectual sin el consentimiento expreso por escrito de su propietario.

10. EXONERACIÓN:

10.1. Al participar en el Concurso, usted acepta exonerar a Facebook Inc., Twitter Inc., el Patrocinador, sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas, agentes, distribuidores, licenciantes, licenciarios, representantes, abogados, emisores de los premios, agencias de publicidad y promoción y cada uno de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, agentes, sucesores y cesionarios (las "**Partes Exoneradas**") de cualquier reclamación, demanda, gasto, pérdida, daño o perjuicio de cualquier tipo que surja de o en relación directa o indirecta con su participación en el Concurso, incluso, sin limitación, con respecto a cualquier reclamación de violación de derechos de autor o de marcas registradas, falso respaldo, calumnia, injuria, difamación o infracción de los derechos de publicidad o privacidad y cualquier eliminación o fallo de grabación de cualquier Participación y otras comunicaciones relacionadas con el Concurso.

10.2. Usted acepta que las Partes Exoneradas: (A) no han hecho ni serán responsables de ninguna garantía, expresa o implícita, en relación con el Concurso (incluyendo los Premios); (B) no serán responsables de cualquier lesión que pueda ser causada por acción ilícita de cualquier otra persona o entidad y por cualquier otra causa más allá del control de las Partes Exoneradas y (C) no será responsable por las participaciones perdidas, por fuera del tiempo, robadas, ilegibles, retrasadas, no entregadas o mal dirigidas, por información de inscripción incorrecta, inexacta o incompleta ya sea causada por un Participante, un mal funcionamiento de equipo o técnico o por cualquier error humano, error técnico o mal funcionamiento.

10.3. Usted acepta que las Partes Exoneradas no son responsables de ningún error técnico, de computadora, de red, tipográfico, de impresión, humano u otros errores relativos a o en relación con este Concurso, incluyendo, sin limitación, errores o problemas que puedan ocurrir en relación con la administración de este Concurso, el procesamiento de las Participaciones o los errores que aparezcan en cualquier material relacionado con el Concurso incluyendo, pero no limitado a, errores en la publicidad, estas Normas Oficiales, la selección o el anuncio del Ganador.

10.4. Las Partes Exoneradas no asumen responsabilidad alguna por los errores, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos o retrasos en el funcionamiento o la transmisión, fallos en las líneas de comunicación, robo, destrucción o acceso no autorizado o alteración de las Participaciones. Las Partes Exoneradas no son responsables por ningún problema o mal funcionamiento técnico de cualquier red telefónica, de cable, por satélite, inalámbrica, Proveedor de Servicios de Internet (ISP) o líneas, sistemas informáticos, servidores, proveedores, equipos informáticos, software, fallos de dispositivos inalámbricos, problemas de los servicios inalámbricos, equipos de las torres de telefonía celular, falla de cualquier mensaje de correo electrónico o participación que debería ser recibida a causa de problemas técnicos o congestión del tráfico en internet o en cualquier sitio web o servicio inalámbrico, o cualquier combinación de estas, incluyendo cualquier lesión o daño de la computadora del Participante o de cualquier otra persona relacionada con o resultante de la participación o la descarga de cualquier material en este Concurso.

10.5. Además usted entiende y acepta que por el presente documento renuncia expresamente y para siempre a todos los derechos bajo la Sección 1542 del Código Civil de California, EE. UU. ("**Sección 1542**") y cualquier ley similar de cualquier estado, provincia o territorio que pueda ser aplicable. Usted reconoce que la sección 1542 establece que: «NO SE EXTIENDE UNA EXENCIÓN GENERAL A RECLAMACIONES QUE EL ACREEDOR DESCONOCE NI SOSPECHA QUE EXISTAN A SU FAVOR EN EL MOMENTO DE OTORGAR DICHA EXENCIÓN, LA CUAL, DE HABERLA CONOCIDO, HUBIESE AFECTADO SUSTANCIALMENTE ESTE ACUERDO CON EL DEUDOR».

10.6. A petición del Patrocinador, cada participante debe estar preparado para entregar (dentro de los siete (7) días calendario de la recepción de la solicitud del Patrocinador) un formulario firmado de exoneración o consentimiento, según lo solicitado por el Patrocinador, que autoriza a Wix y sus partes autorizadas a utilizar dicha Participación conforme a lo estipulado en el presente. Todas las exoneraciones deben ser entregadas en el formulario proporcionado por el Patrocinador o satisfactorio para el Patrocinador. El hecho de no presentar dichas exoneraciones luego de su solicitud puede resultar en la descalificación en cualquier momento durante el Concurso y la selección de un potencial Ganador alternativo. Para evitar cualquier duda, la solicitud del Patrocinador para recibir las exoneraciones citadas o el hecho de no solicitarlas, (i) no constituirá una renuncia de los derechos del Patrocinador o sus empresas según las Reglas (ii) no implica una representación o creencia de que su Participación cumple con las Reglas o las leyes y reglamentos aplicables.

11. REPRESENTACIONES, GARANTÍAS E INDEMNIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Al presentar una Participación en el Concurso usted representa, garantiza, emprende y acepta que:

11.1. Usted ha leído, entiende y se compromete a respetar por completo estas Reglas Oficiales.

11.2. Usted tiene el derecho y la legitimación para aceptar y obligarse por estas Reglas Oficiales y para participar en el Concurso.

11.3. Usted se compromete a indemnizar, eximir y liberar completamente las Partes Exoneradas de cualquier y toda reclamación, demanda, pérdida, promesa, causa de acción o responsabilidad por lesiones, pérdidas, muerte o daños de cualquier clase, causados, directamente o indirectamente, en todo o en parte, por su participación en, o preparación para, el Concurso, una actividad relacionada con el Concurso, su Participación o resultante de la aceptación, posesión, calidad, uso de un Premio (o cualquier porción del mismo), incluyendo cualquier actividad relacionada con los mismos, o el uso o mal uso del Comercial de Wix o del Sitio de la

Promoción.. También acepta indemnizar y eximir a las Partes Exoneradas de y contra cualquier reclamación de terceros, en la medida relacionada con cualquier incumplimiento de cualquier representación, garantía o convenio hecho por usted en su aceptación de estas Reglas Oficiales.

11.4. Usted es el único responsable de su Participación y de las consecuencias del uso o publicación de la misma por el Patrocinador como está estipulado en el presente.

11.5. La Participación fue tomada o creada por usted y usted es dueño de todos los derechos y el título, para cumplir con estas Reglas Oficiales y para permitir al Patrocinador usarla como se indica en estas Reglas Oficiales.

11.6. Su Participación no infringe ni infringirá ningún derecho de privacidad, propiedad, publicidad o cualquier otra propiedad intelectual u otros derechos de cualquier persona o entidad, incluyendo, sin limitación, por suplantación, apertura de múltiples cuentas de Twitter o Facebook o de cualquier otra manera.

11.7. La Participación no viola estas Reglas Oficiales o cualesquiera otras leyes federales, estatales y locales, normas y reglamentos aplicables, incluyendo, sin limitación, cualesquiera directrices y reglas relevantes de Twitter o Facebook.

11.8. Si usted gana un Premio en el Concurso:

11.8.1. Se compromete a cooperar plenamente con el Patrocinador, estar disponible para entrevistas (si se lo solicita el Patrocinador) y proporcionar información y acceso a cualquier y todos los elementos de su Participación que el Patrocinador pueda necesitar en relación con el mismo.

11.8.2. Se compromete a entregar al Patrocinador detalles adicionales relativos a su Participación, como sean razonablemente solicitados por el Patrocinador.

11.9. Si usted gana alguno de los Premios de este Concurso, acepta ser exclusivamente responsable de todos los impuestos federales, estatales y/o locales según las leyes y reglamentos aplicables en su lugar de residencia, y de los demás cargos, costos y otros mecanismos asociados con un Premio que no sean explícitamente mencionados en el presente. Se puede requerir que usted entregue al Patrocinador un número válido de seguro social, número de identificación fiscal o cualquier otro detalle de identificación antes de la entrega de un Premio para la elaboración de informes para impuestos. Se puede expedir un Formulario 1099 del servicio de impuestos de Estados Unidos (IRS) o equivalente en su nombre por el valor real del Premio recibido.

12. SUSPENSIÓN / MODIFICACIÓN / CANCELACIÓN:

12.1. Si el Patrocinador se viera impedido para continuar con el Concurso debido a cualquier evento o causa más allá de su control, por ejemplo, eventos de la naturaleza, interferencia por parte de seres humanos, no humanos o entidades ajenas al Patrocinador (incluyendo pero no limitado a ataques DDoS, ataques de bots/scripts o el uso de alto volumen de tráfico que bloquee o severamente obstaculice el acceso al comercial de Wix, la cuenta de Wix en Twitter, Twitter Inc., Facebook Inc. y/o la Página de Wix en FB) o actos del gobierno (cada uno de ellos un evento o acontecimiento de "**Fuerza Mayor**"), el Patrocinador tendrá el derecho a modificar, suspender o cancelar el Concurso. Además, el Patrocinador tendrá el derecho de suspender, modificar o cancelar el Concurso, según sea razonablemente necesario para cumplir con estas Reglas Oficiales y cualquier ley aplicable o por cualquier otra razón, a discreción exclusiva del patrocinador.

12.2. Si se cancela el Concurso, el Patrocinador, a su entera y absoluta discreción, puede seleccionar un Ganador de entre todas las Participaciones elegibles recibidas antes de dicha cancelación.

13. MANIPULACIÓN:

El Patrocinador podrá descalificar a cualquier individuo que intente manipular o socavar la operación legítima del Concurso y se reserva el derecho de exigir daños y perjuicios (incluyendo honorarios de abogados) y otros remedios de cualquiera de estas personas hasta el máximo permitido por la ley.

14. LEY APLICABLE / LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Todas las cuestiones relativas al Concurso y estas Reglas Oficiales se regirán por la ley del estado de Nueva York, sin dar efecto a cualquier otra opción de ley o conflicto de leyes que causaría la aplicación de la legislación de cualquier otro estado o provincia.

AL PARTICIPAR EN EL CONCURSO, USTED ACEPTA QUE EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE: (1) CUALQUIER RECLAMACIÓN SE LIMITARÁ A LOS COSTOS REALES INCURRIDOS POR TERCEROS, DE SU PROPIO BOLSILLO (SI EXISTEN) NO DEBEN EXCEDER DIEZ DÓLARES (\$10,00), PERO EN NINGÚN CASO SE OTORGARÁN NI SERÁN OTORGABLES LOS HONORARIOS DE ABOGADOS; (2) BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PERMITIRÁ A USTED OBTENER NINGÚN OTORGAMIENTO POR DAÑOS PUNITIVOS, INCIDENTALES, CONSECUENTES O ESPECIALES, PÉRDIDA DE BENEFICIOS O CUALQUIER OTRO DAÑO, O CUALQUIER DERECHO A DAÑOS MULTIPLICADOS O INCREMENTADOS DE CUALQUIER OTRA FORMA; Y (3) USTED IRREVOCABLEMENTE RENUNCIA A CUALQUIER DERECHO A RECLAMAR REPARACIÓN EQUITATIVA. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN ESTAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD, ASÍ QUE ES POSIBLE QUE LO ANTERIOR NO SEA APLICABLE EN SU CASO.

LOS PARTICIPANTES ENTIENDEN Y ACEPTAN QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO ES BAJO SU PROPIA DISCRECIÓN Y RIESGO. LOS PARTICIPANTES ENTIENDEN QUE EL PATROCINADOR NO HACE NINGUNA REPRESENTACIÓN NI GARANTÍA CON RESPECTO A LA CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD, DISPONIBILIDAD O EJECUCIÓN DE CUALQUIER ELEMENTO DE ESTE CONCURSO O LA ENTREGA DE LOS PREMIOS. EL PATROCINADOR Y SUS RESPECTIVAS EMPRESAS MATRICES, SUBSIDIARIAS, AFILIADAS, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN Y TODOS SUS RESPECTIVOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES, EMPLEADOS, REPRESENTANTES Y AGENTES DESCARGAN TODA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A CUALQUIER SISTEMA INFORMÁTICO O PÉRDIDA DE DATOS RESULTANTE DEL ACCESO A O LA DESCARGA DE INFORMACIÓN O MATERIALES RELACIONADOS CON EL CONCURSO.

El Patrocinador no es responsable de cualquier cambio o falta de disponibilidad de Facebook o Twitter que pueda interferir en el Concurso (incluyendo las limitaciones, restricciones o condiciones sobre la capacidad del patrocinador para utilizar a Facebook o Twitter para el Concurso como se especifica en estas Reglas Oficiales que no sean aceptables al Patrocinador) o la capacidad de los participantes de participar a tiempo, recibir notificaciones o comunicarse con el Patrocinador vía Facebook o Twitter, en cuyo caso, el Patrocinador, a su sola discreción, puede cancelar o modificar el Concurso. El uso de Facebook o Twitter está sujeto a los términos y condiciones establecidas por Facebook o Twitter, según sea el caso.

15. ARBITRAJE OBLIGATORIO / NO ALIVIO DE CLASE:

En la máxima medida permitida por la ley, a excepción de las controversias relativas a los derechos de propiedad intelectual del Patrocinador, CUALQUIER DISPUTA ENTRE USTED Y EL PATROCINADOR RELATIVA A LA COMPETENCIA SERÁ REFERIDA A Y FINALMENTE RESUELTA MEDIANTE **ARBITRAJE VINCULANTE** ADMINISTRADO POR JAMS BAJO LAS REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE SIMPLIFICADO DE JAMS EN UNA BASE INDIVIDUAL **SIN ALIVIO DE CLASE**. Esta cláusula se interpretará como un "acuerdo escrito para arbitrar" en virtud de la Ley Federal de Arbitraje.

16. SOLICITUDES DEL NOMBRE DEL GANADOR / LAS REGLAS OFICIALES:

Para recibir el nombre del Ganador, envíe un sobre auto-dirigido y con portes pagos a: “Contest Winners List”, Wix.com, Inc., 500 Terry Francois Blvd, 6th floor San Francisco, CA 94158 (Attn: Kayla Crooks, Operations Manager). Por favor indique cuál lista de Ganadores del Concurso está solicitando (es decir, el nombre del Concurso).

MISCELÁNEOS:

- 16.1. La invalidez de cualquier disposición de estas Reglas Oficiales o de la Exoneración de Aceptación del Premio no afectará la validez de cualquier otra disposición. En caso de que se determine que cualquier disposición de las Reglas Oficiales o de la Exoneración de Aceptación del Premio es inaplicable, las demás disposiciones permanecerán en vigor y se interpretarán de conformidad con sus términos como si la disposición inválida no estuviera contenida en este documento.
- 16.2. El caso de que el Patrocinador no hiciera cumplir cualquier término de estas Reglas Oficiales no constituirá una exoneración.
- 16.3. El Patrocinador y sus empresas matrices, afiliadas y subsidiarias, agentes y representantes no son responsables de los errores tipográficos o de otra índole en la administración del Concurso, incluyendo, pero sin limitarse a, errores en la impresión o publicación de estas Reglas, la selección y el anuncio de cualquier Ganador o la distribución de cualquier Premio.
- 16.4. Usted acepta renunciar a cualquier derecho a reclamar la ambigüedad de estas Reglas Oficiales. Los títulos son únicamente para conveniencia y no se considerará que afecten el significado de este documento.
- 16.5. Al participar en el Concurso, usted acepta la [Política de privacidad](#) y los [Términos de uso](#) del Patrocinador. En caso de que haya alguna discrepancia o inconsistencia entre las divulgaciones u otras declaraciones contenidas en cualquier material relacionado con el Concurso, la Política de Privacidad o los Términos y Condiciones y/o los términos y condiciones de las Reglas Oficiales, dichas Reglas Oficiales deberán prevalecer, gobernar y controlar.
- 16.6. Los Participantes que envíen documentos o información al Patrocinador para recibir el Premio respectivo serán responsables de su autenticidad y exactitud.
- 16.7. A solicitud del Patrocinador (en particular, en caso de sospecha de violación de estas Reglas Oficiales o las leyes del Territorio) los Participantes deben entregar una copia de un pasaporte para la identificación, confirmación de la edad y de la confiabilidad de la información suministrada con la Participación. En caso de que el Participante no entregue al Patrocinador las copias del pasaporte (escaneado o en alguna otra forma) dentro de los 3 días siguientes a la fecha de la solicitud o se revele el hecho de que la información suministrada con la Participación es falsa o está incompleta, o que existe alguna otra violación de las Reglas Oficiales o las leyes del Territorio, el Patrocinador tiene el derecho de descalificar la Participación, prohibir a este Participante la participación adicional en el Concurso, la obtención de Premios y la participación posterior en cualquier forma en el Concurso que efectúa el Patrocinador.
- 16.8. La computadora del Patrocinador será el reloj oficial del Concurso.

//Fin de las Reglas Oficiales//